

## **RESOLUCIÓN**

Nº Resolución: 69/2023 A fecha de la firma digital. Sig: JMSV/mrh

Nº Expediente: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CURSO 2023/2024 (B.O.P. de Las Palmas nº 9, de 20 de enero de 2023).

Asunto: Nombramiento del Órgano Colegiado de Valoración.

En uso de las facultades previstas en el artículo 127 en relación con la Disposición Adicional Decimocuarta, párrafo tercero de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y habida cuenta de lo dispuesto, respecto de la necesidad de designación de un órgano colegiado de valoración, en el artículo 22.1 de la vigente Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, y demás normas concordantes y complementarias, así como lo previsto en la Base Octava, apartado 8.1 de la "Convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos de Gran Canaria para la promoción de proyectos, acciones y actividades educativas, curso 2023/2024 (B.O.P. de Las Palmas nº 9, de 20 de enero de 2023).

## **RESUELVO**

**PRIMERO.- DESIGNAR** como miembros del órgano colegiado de valoración a los siguientes funcionarios de la Consejería de Educación y Juventud:

- 1) Dña. María Rodríguez Hernández, con D.N.I. \*\*\*9221\*\*.
- 2) Dña. Lidia Esther Hernández Díaz, con D.N.I.\*\*\*7726\*\*.

**SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a las personas designadas, y asimismo, a los efectos oportunos, publicar la misma en el Tablón de Anuncios del Cabildo, y en las páginas web www.grancanaria.com y/o www.grancanariajoven.es.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha pie de firma, de todo lo cual, por delegación del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

## LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

(Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 9 de enero de 2023)

Da Olaia Morán Ramírez

La Jefa de Servicio, en funciones de Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno.

Decreto nº 13/2023, de 6 de enero de 2023

P.D. Jefe/a Secc. Administrativa I, Órgano Apoyo

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, S/N OBELISCO – EDIFICIO VEGA CP: 35003 Las Palmas de Gran Canaria Tel.: 928 432140 Fax: 928 432141 www.grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	bKUBdTtdyHYKj2SF7Z6SVQ==	Fecha	14/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria del Mar Montelongo Martin - Jefe/a Secc. Administrativa I, Organo Apoyo		
	Olaia Moran Ramirez - Consejero/a de Area de Educación y Juventud		
	Jose Manuel Sebastian Vicente - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bKUBdTtdyHYKj2SF7Z6SVQ=	Página	1/1
	=		



Revisado y conforme, El Jefe del Servicio,

Manuel Sebastián Vicente